

POR PARTE DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA

# Fuertes inversiones en riego marcan el inicio de año en Monte Patria

**Apoyos que corresponden a la Comisión Nacional de Riego (CNR) y al INDAP, que van en directo beneficio de pequeños agricultores, para que puedan lograr una mejor gestión del recurso hídrico.**



EL DÍA

**EQUIPO EL DÍA** Monte Patria

La entrega de 23 bonificaciones de riego por \$2.350 millones para proyectos que beneficiarán a organizaciones de usuarios de aguas de Monte Patria, más la inauguración de un embalse de regulación corta de un volumen de 1.275 metros cúbicos, bonificado por cerca de \$29 millones, a través de la CNR, marcaron el inicio del año 2025 en la comuna de Monte Patria.

Sumado a este trabajo, el INDAP, a través del Programa de Riego Asociativo, contribuyó a la optimi-

zación del recurso hídrico en el sector Los Pozos, con una inversión total (considerando el incentivo económico de INDAP y el aporte de los regantes) superior a los \$65 millones, que se traducen en obras de mejoramiento del canal Viñita, las que consisten en una entubación parcial con tubería HDPE corrugada en una longitud de

352 metros, logrando además uniformar pendientes, disminuir pérdidas por conducción y reducir los costos de limpieza. Un beneficio que mejora las condiciones productivas de 48 agricultores y agricultoras, usuarios del servicio.

El Seremi de Agricultura, Christian Álvarez, señaló que "estamos pre-

sentados con la Comisión Nacional de Riego, con un cuarto del presupuesto de la región en los regantes de Monte Patria. Sin duda es relevante porque tenemos un problema estructural en torno a la eficiencia hídrica. Tenemos muchos canales por revestir, hoy día se ha avanzado mucho. Por otra parte lo que INDAP concretó en el sector de Los Pozos es una muy buena noticia para la Agricultura Familiar Campesina e Indígena de la región en general, ya que la entubación del Canal Viñita es una muestra clara de que existen los mecanismos para que los regantes que son usuarios y usuarias de INDAP puedan optar a financiamientos similares, en este caso, a través del Programa de Riego Asociativo".

En tanto, el Coordinador Regional Coquimbo de la CNR, Álvaro Espinoza, detalló que "la Comisión Nacional de Riego entrega bonificaciones a través de concursos a los que se postula de acuerdo con variables. Esto genera que aquellos canales que tienen poco caudal nunca tengan la bonificación. Hemos permitido que, en la comuna de Monte Patria y de forma histórica, se estén entregando bonificaciones por el doble de lo que siempre se han bonificado. Hoy solo tenemos una muestra, bonificaciones por más de \$2.300 millones que son parte de los \$4.000 millones que se bonificarán durante 2024".

El Director Regional de INDAP, Víctor Illanes, expresó que modernizar la infraestructura hídrica "está considerada como una prioridad en lo relacionado con la Agricultura Familiar Campesina e Indígena, porque son una manera concreta para enfrentar los efectos del cambio climático, que cada vez se hacen más patentes en la ruralidad".

## EXTRACTO

Ante el Tercer Juzgado de La Serena, calle Rengifo N°240, La Serena, Juicio Ejecutivo, Rol C-1449-2022, caratulados "BANCO SANTANDER CHILE con SANTOS", se rematarán el día 07 DE MARZO DE 2025 A LAS 11:00 horas en el recinto del Tribunal, DE FORMA CONJUNTA Y COMO UN SOLO LOTE, los siguientes inmuebles: 1) El inscrito a fojas 7139 N°4875 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2017, correspondiente al Lote 1 de la Subdivisión del Lote Agrícola 26 del Predio Ceres, La Serena, Rol de Avalúo n°967-299. 2) El inscrito a fojas 7140 N°4876 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2017, correspondiente al Lote 2 de la Subdivisión del Lote Agrícola 26 del Predio Ceres, La Serena, Rol de Avalúo n°967-300. El mínimo será el valor de la tasación fiscal vigente al primer semestre de 2025 aprobada por el Tribunal, por la suma total de \$98.923.168.- Interesados rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista del Banco Estado de Chile, a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en el expediente. La Serena, trece de febrero de dos mil veinticinco.

Erick Barrios Riquelme. Secretario Subrogante.

## EXTRACTO

En causa Rol: C-691-2024, CARATULADA: BANCO SANTANDER-CHILE S.A./VILLALOBOS, juicio ejecutivo, ante el Segundo Juzgado Letras La Serena, Rengifo N°240, La Serena, se designó el día 11 de marzo de 2025 a las 12:00hrs, en la Secretaría del Tribunal, con objeto de realizar el remate del inmueble ubicado en la comuna de La Serena que tiene su acceso por PASAJE POETA PABLO DE ROKHA NUMERO 3479, y que corresponde al SITIO NUMERO SEIS de la MANZANA ONCE del Conjunto Habitacional "VILLA LOS CIRUELOS", singularizado en el plano agregado bajo el número 237 al final del Registro de Propiedad del año 2004. El inmueble está inscrito a fojas 12.773, número 8.574 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2019. Rol de avalúo número 1328-43, comuna de La Serena. Mínimo de la subasta será el siguiente: \$31.688.092.-, pagadero dentro de quinto día contado desde la subasta. Interesados caucionar seriedad ofertas acompañando vale vista del Banco Estado a la orden del Tribunal, por al menos 10% del valor mínimo de la subasta. Demás antecedentes en el expediente. SECRETARIA SUBROGANTE. La Serena, trece de febrero de dos mil veinticinco

## REMATE

Décimo Tercer Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 4º, se remata próximo 6 de marzo de 2025 a las 13:15 hrs, mediante videoconferencia, plataforma Zoom inmueble DOCE COMA OCHENTA Y SIETE POR CIENTO de DERECHOS sobre el LOTE VEINTIUNO-A-OCHENTA Y DOS, resultante de subdivisión del Lote Veintiuno, que resultó de subdivisión de Reserva Cooperativa Número Dos, comuna La Serena, singularizado en plano agregado bajo número 113 al final Registro Propiedad año 2004. El lote tiene una superficie aproximada de 8.105,58 metros cuadrados; inscritos a Fs. 5.508 N° 3736 Registro Propiedad año 2021 Conservador Bienes Raíces La Serena. Mínimo subasta \$2.157.971.- Precio pagadero contado dentro de 5º día hábil después de fecha subasta. Interesados participar remate deberán rendir caución equivalente 10% del mínimo en vale vista a la orden del tribunal. Todo interesado para presenciar y/o participar deberá coordinarse al correo jcsantiago13\_remates@pjjud.cl. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados "FORUM SERVICIOS FINANCIEROS S.A. con VELASQUEZ RAMOS, CAROLINA MATILDE DE LOURDES", Rol C-11.840-2020. Secretaria.